



LAGUNA BLANCA, 01 OCT 2019

Nº 1339.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 420, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área municipal para el año 2019.

La Modificación Presupuestaria Nº 39/2019 – Área Municipal, de fecha 12 de septiembre del 2019, del sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, en la se realiza la recepción de recursos de la Subdere a través del Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal 2019, para ejecutar el proyecto "Mejoramiento Gimnasio internado Villa Tehuelches", postulado a este fondo, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 27 de fecha 25 de septiembre del 2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 39/2019, de fecha 12 de septiembre del 2019, del Área Municipal, en la se realiza la recepción de recursos de la Subdere a través del Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal 2019, para ejecutar el proyecto "Mejoramiento Gimnasio internado Villa Tehuelches", postulado a este fondo, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 27 de fecha 12 de septiembre del 2019, según el siguiente detalle:

ÁREA MUNICIPAL

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
13-03-002-001	Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal	\$ 47.900.000	---
		--	---
		--	---
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 47.900.000	---

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
31-02-004-031	Mejoramiento gimnasio Internado Villa Tehuelches	\$ 47.900.000	--
		--	--
		--	--
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 47.900.000	--

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRÍGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB/cls

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, septiembre 12 de 2019.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 39 /2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 AUMENTO DE INGRESOS

A) PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL - GESTION INTERNA \$ 47.900.000

2 AUMENTO DE GASTOS

A) MEJORAMIENTO GIMNASIO INTERNADO VILLA TEHUELCHES - GESTION INTERNA - PMU \$ 47.900.000

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
13-03-002-001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 47.900.000	

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 47.900.000	\$ -
---------------------------	---------------	------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
31-02-004-031	MEJORAMIENTO GIMNASIO INTERNADO VILLA TEHUELCHES	\$ 47.900.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 47.900.000	\$ -
-------------------------	---------------	------

OBSERVACIONES:

RECEPCION DE RECURSOS DE LA SUBDERE A TRAVES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL 2019 PARA EJECUTAR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO GIMNASIO INTERNADO VILLA TEHUELCHES", POSTULADO A ESTE FONDO.-


ELEAZAR A. RICARDO RIVERA RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA